



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

Telxius Torres España, S.L.U, solicita licencia municipal para la actividad de regularización de actividad de radio de una estación base de telefonía móvil,, en la parcela 54, del polígono 33, del Paraje Cerro de San Pedro, del Catastro Topográfico Parcelario de Rustica de este termino municipal.

Lo que se hace público por el presente para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Torre de Esteban Hambrán, 23 de junio de 2022.–La Alcaldesa, Aránzazu Fernández Merino.

N.ºI.-3225